



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23425

22/09/2020

56440

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la deformación de vía que dio lugar a la emergencia referida ha consistido en el asentamiento del terreno sobre el que apoya la vía en placa en la zona objeto de la emergencia, lo que ha provocado la pérdida de las características geométricas óptimas de la infraestructura ferroviaria en ese punto.

Las obras, que se han acometido en el túnel de Recoletos en los últimos 5 años, han sido las obras de renovación del túnel llevadas a cabo el año pasado:

- Obras del proyecto constructivo de renovación de vía y electrificación del túnel Atocha-Recoletos-Chamartín Línea 900.
- Señalización del túnel en el tramo Madrid Atocha – Madrid Chamartín.
- El resto de los trabajos llevados a cabo en el túnel durante los últimos 5 años han sido las labores propias de mantenimiento preventivo y correctivo, según los procedimientos internos establecidos al efecto.

Analizando las incidencias que se han producido en el túnel de Recoletos en los últimos 5 años, se indica que no se puede concluir que en este tramo de la Red se produzca un número mayor de averías que en otros tramos de características similares. Lo que sí es cierto es que, al ser el tramo ferroviario con el mayor número de circulaciones de toda España, cualquier incidencia implica la afección a un mayor número de circulaciones y viajeros que lo que provocaría la misma incidencia en otro tramo de la Red ferroviaria estatal con menos circulaciones.



Madrid, 26 de octubre de 2020